

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****22****NOTICIAS OCEX****ASOCEX****Conclusiones XIV Encuentros Técnicos de los OCEX 2021**

Un cuarto de siglo después de una obra premonitoria¹, que prologaba el primer Conselleiro Maior del Consello de Contas de Galicia, Carlos G. Otero, con una apelación certera a la necesidad de que “(...) las instituciones tienen que cambiar al cambiar las circunstancias, ya que por su propia naturaleza son un método normal de responder a los estímulos ofrecidos por las innovaciones sociales”, la comunidad de los órganos de control externo de España se reencontró en Santiago de Compostela, los días 2 y 3 de diciembre de 2021 para compartir experiencias en torno a: “La Auditoría de la respuesta al COVID-19 y de la implementación de la iniciativa Next Generation EU (NGEU)”.

Más de doscientos profesionales del control externo se dieron cita en Compostela, en un año especial, por muchos motivos, pero entre otros por ser año Xacobeo, y la historia jacobea en Galicia es una historia de enriquecimiento mutuo, hospitalidad e universalidad, que precisamente celebra el privilegio jubilar otorgado por el Papa Calixto II a Compostela en el año 1122. Decía el ilustre escritor gallego, Francisco Fernández del Riego:

“O poder creador dos camiños alumou en Galicia un mundo de cultura e de universalidade”.

ASOCEX

Desde el Consello de Contas de Galicia, con la colaboración de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), se organizaron los XIV Encuentros Técnicos de los OCEX de Santiago de Compostela (<https://encuentros2021.ccontasgalicia.es/inicio/index.html>), con el objetivo exclusivo de contribuir al esfuerzo compartido de fomento de la cooperación, la colaboración y la mejora continua en la comunidad de los organismos de control externo, en un contexto radicalmente distinto al de los extraordinarios encuentros precedentes de Valencia en 2019 (<https://www.sindicom.gva.es/inici-ocex>). Un contexto en el que las Administraciones Públicas se han visto obligadas a trabajar con esquemas de riesgos admitidos y tolerados inéditos hasta la actualidad, donde la emergencia se ha convertido en muchas ocasiones en mecanismo ordinario de respuesta y donde los marcos referenciales habituales de gestión han cedido paso a marcos de excepción y de transformación acelerada.

A esto se añade el impacto de un nuevo modelo de fondos europeos complementario al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, con un nuevo marco de gobernanza de los mismos, bajo esquemas de financiación basada en rendimiento y ya no exclusivamente en parámetros financieros, y mediante el cual se trata de financiar inversiones para preparar el futuro, no sólo de dar respuesta a los daños causados por la pandemia.

Con este espíritu de reencuentro presencial se celebraron los Encuentros técnicos vertebrados en torno a tres ejes clave:

- a) Contribuciones al debate del futuro del control externo de expertos de reconocido prestigio académico y profesional.
- b) La conversación sobre el cambio de época de los OCEX desde el análisis de la propia comunidad del control externo, en el marco de los cinco grupos de trabajo:
 - Auditoría de la respuesta al Covid-19.
 - Control externo de la iniciativa NGEU.
 - Auditoría operativa.
 - Prevención y lucha contra el fraude.
 - Administración local: retos ante las nuevas formas de control.
- c) Finalmente, y con carácter transversal, la auditoría y la administración digital de los OCEX y los encuentros jurídicos.

Eje 1: Contribuciones al debate del futuro del control externo de expertos de reconocido académico y profesional

Con el ánimo de ampliar horizontes y generar sinergias, deben destacarse las generosas y brillantes contribuciones al mundo del control externo de expertos de reconocido prestigio, ya sea desde el ámbito universitario, como los catedráticos **Santiago Lago-Peñas** o **José María Giménez Feliu**, desde el ámbito de la Dirección Pública Profesional y la investigación, como **Rafael Jiménez Asensio**, **Concepción Campos Acuña** o **Serafin Pazos-Vidal** o bien desde la propia comunidad de los organismos de control externo como **Roberto Fernández Llera**, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de Asturias, **Eduardo Ruíz García**, Secretario General del Tribunal de Cuentas Europeo en el período 2009-2020, o **Begoña Villaverde Gómez**, Consejera en el período 2016-2022 del Consello de Contas de Galicia.

Todas estas contribuciones se integran en la obra colectiva *Auditoría y control de la respuesta al Covid-19 y de la implementación de la iniciativa NGEU*, publicada por la editorial Aranzadi y pueden consultarse, tanto las presentaciones como los videos completos de las jornadas en: <https://encuentros2021.ccontasgalicia.es/index.html%3Fp=42.html>.

Eje 2: La conversación sobre el cambio de época de los OCEX desde el análisis de la propia comunidad del control externo

a) Auditoría de la respuesta al Covid-19

Respondiendo a la demanda de la Comisión de Coordinación de las Presidencias del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas de diciembre de 2020, de puesta en valor del papel de los OCEX en la rendición de cuentas de la respuesta a la pandemia, en este grupo de trabajo se abordaron los retos de la fiscalización de la gestión económico-financiera en este nuevo contexto, las principales áreas de riesgo (contratación, transferencias y ayudas públicas) y los cambios en los niveles de tolerancia al riesgo experimentados en la gestión pública.

En este sentido, deben ponerse en valor los ejercicios presentados de adaptación de las herramientas informáticas de los OCEX para la auditoría de legalidad y cumplimiento en el ámbito de la contratación de emergencia, así como de experiencias prácticas de auditoría de legalidad de los programas de ayudas públicas vinculados a la respuesta a la pandemia, y los riesgos asociados, tanto cualitativos (nuevos agentes sin relación previa con la Administración), como cuantitativos (volumen de la respuesta) y sus implicaciones en relación con los niveles de error y fraude en la gestión.

ASOCEX

b) Control externo de la iniciativa NGEU

En un momento en el que el Tribunal de Cuentas Europeo anuncia que en los próximos años una de cada cuatro auditorías que se inicien tendrá que ver con la respuesta europea a la pandemia y la implementación de la iniciativa NGEU, los órganos de control externo autonómicos no podrían permanecer ajenos a esta dinámica. En este sentido, debe destacarse el debate en torno al papel de los OCEX en la evaluación de la preparación para la gestión de los Fondos NGEU y la auditoría de resultados, más allá de la mera función de vigilancia o control ex post de la legalidad y regularidad del gasto.

c) Auditoría operativa

Estrechamente vinculado con la temática anterior, se abordaron los retos estratégicos para el control externo de un tema ya clásico en estos encuentros, como es la necesidad de potenciar las auditorías operativas en los marcos de planificación estratégica del control externo, con un énfasis en la economía, eficacia y eficiencia del gasto público, pero también en la introducción de nuevas preguntas de la mano de la equidad y sostenibilidad ambiental, económica y social de los programas de acción pública.

Se constata, además de dicho consenso, un avance cualitativo evidente en este ámbito, en tanto las comunicaciones presentadas a los encuentros parten de experiencias reales de realización de auditorías operativas por el control externo, en las que se acredita la importancia de la formulación de las preguntas a responder, y en segundo lugar, en el carácter basililar del rigor en el método de abordaje de las respuestas. Más allá del análisis del caso concreto, los porqués de la auditoría, las preguntas que se plantean y las constataciones en torno a, por ejemplo, la medición de la brecha salarial y evaluación de las medidas de apoyo a la conciliación, la violencia de género y la recuperación integral de la víctimas o las medidas para responder al reto demográfico, se destaca la importancia del modelo de evaluación operativa como propuesta metodológica aplicable por el conjunto de la comunidad del control externo.

d) Prevención y lucha contra el fraude

En 2017 la OCDE en su “Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública” establece una guía para el diseño de una estrategia de integridad pública, con el énfasis más que en políticas de integridad ad hoc, en un enfoque holístico basado en el riesgo y centrado en la promoción de una cultura de integridad, en torno a tres pilares: sistema de integridad institucional, cultura de integridad y rendición de cuentas.

El Consello de Contas de Galicia, que desde el año 2015, asume una nueva función en materia de colaboración en el fomento de marcos de integridad pública en Galicia, planteó la oportunidad de incluir un grupo de trabajo específico en esta materia. En dicho grupo se conjugaron, por un lado, los tradicionales trabajos de fiscalización en este ámbito, mediante experiencias de revisión de los sistemas de prevención de riesgos penales sobre sociedades públicas o partidos políticos. Y, por otro, un enfoque más proactivo, al amparo de la función de colaboración en la prevención del fraude y la corrupción, la idea de luchar contra los riesgos de fraude antes de que se materialicen, antes que el riesgo de sesgo cristalice en un juicio sesgado en el discernimiento profesional, y que no se verifique la alineación con los valores, principios y normas éticas compartidas en las organizaciones para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados en el sector público.

Prevención y lucha contra el fraude en un momento de “ventana de oportunidad”, abierta de par en par, por las obligaciones vinculadas a la gestión de los fondos Next Generation de la Unión Europea, concluyéndose que de poco sirven planes parciales antifraude vinculados a “islas de integridad” (la gestión de fondos europeos), sino se configuran sistemas holísticos de integridad institucional, modelos únicos de planes de prevención de riesgos válidos para todos los ámbitos organizativos y para el conjunto de entidades públicas.

e) Administración local: retos ante las nuevas formas de control

Finalmente, se abordaron en estos ámbitos temáticos específicos la problemática de la “descubridora de competencias” en el entramado institucional español: la Administración local. Las conclusiones se vertebran en torno a tres elementos fundamentales:

- a.** El debate sobre la creciente aplicación de soluciones basadas en la inteligencia artificial para la toma de decisiones públicas, también en el ámbito local para el soporte de la adopción de decisiones públicas, así como para la asignación de recursos por el sector público. No cabe la opción de abstención de los OCEX en relación con el acelerado proceso de “automatización del Estado del Bienestar”.
- b.** Los retos de la fiscalización de los entornos de control en el ámbito local, incluido el control interno y la eficacia del mismo, así como la evaluación para introducir marcos de comparación y valoración cualitativa y cuantitativa.
- c.** La rendición de cuentas y la problemática de aquellas entidades no obligadas a rendir cuentas en el ámbito local en las que ninguna entidad ejerza una posición de control.

ASOCEX

Eje 3: Auditoría y administración digital de los OCEX

Por último, pero de carácter estratégico para la comunidad del control externo, se abordó la auditoría y administración digital de los OCEX, quedando patente la evolución experimentada desde el último encuentro de Valencia en cuanto al salto cualitativo en el uso de herramientas de última generación en el análisis de datos, como por ejemplo, mapas interactivos generados con herramientas analíticas o análisis automatizados de verificaciones en las cuentas de las entidades locales.

Desde un punto de vista operativo se comparten los avances y estrategias en materia de implantación de la Administración electrónica de los OCEX, para concluir con la necesidad ineludible para el control externo de asumir como un elemento nuclear de su función de la revisión de los controles básicos de ciberseguridad de las organizaciones públicas, ante la ubicuidad de las ciberamenazas y el creciente riesgo asociado a las mismas.

Conclusión final

Sin faltar a la cita presencial, adaptando el formato y los controles de riesgos previos a la realidad pandémica, la comunidad del control externo autonómico volvió a reunirse en Santiago de Compostela en 2021, para dotar de presencialidad a la comunidad de innovación y aprendizaje que se hace patente bianualmente en los Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo.

Más de doscientos profesionales del control externo, pero también de la comunidad académica, se reunieron durante dos días en Galicia para abordar los retos de la auditoría y control de la respuesta al Covid-19 y de la implementación de la iniciativa Next Generation UE.

Con el ánimo de consolidar los resultados de esta conversación, desde el Consello de Contas de Galicia se impulsó un “espejo virtual” de los encuentros con vocación de permanencia, donde se puede consultar de forma íntegra las presentaciones y ponencias (<https://encuentros2021.ccontasgalicia.es/gl/index.html%3Fp=806.html>), así como la publicación, bajo la forma de obra colectiva del conjunto de las comunicaciones tanto desde el punto de vista académico, como del conjunto de los integrantes del control externo, a quienes agradecemos su dedicación y generosidad en el esfuerzo colectivo: *Auditoría y control de la respuesta al Covid-19 y de la implementación de la Iniciativa Next Generation UE*.

El siguiente paso en este camino de aprendizaje e innovación nos aguarda, seguro que con brillantez y acierto, en Aragón, en junio de 2023.

Reunión de la Conferencia de presidentes de ASOCEX

El Palacio de San Jerónimo, sede del rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela acogió el pasado 3 de noviembre la Conferencia de presidentes de ASOCEX, bajo la presidencia del conselleiro maior del Consello de Contas, José Antonio Redondo.

Durante la reunión se aprobaron las cuentas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2021 así como el presupuesto para 2023.

Por otro lado, se acordó la incorporación a la asociación de la recientemente creada Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha. Así mismo, se procedió a la aprobación de las nuevas Guías

Prácticas de Fiscalización (GPF-OCEX 1315 Revisada: Identificación y valoración del riesgo de incorrección material; GPF-OCEX 1316 Revisada: Guía de implementación por primera vez de la GPF-OCEX 1315; GPF-OCEX 1503 La evidencia electrónica de auditoría; GPF-OCEX 1511 Cómo realizar y documentar las pruebas paso a paso; GPF-OCEX 1512 Cómo realizar mapas de procesos y flujogramas; GPF-OCEX 1513 Cómo realizar y documentar la reunión del equipo de auditoría para discutir y la GPF-OCEX 5370 Guía para la realización de pruebas de datos) y del trabajo realizado por la Comisión Técnica de los OCEX.

En el seno de la reunión se tomó razón de las actuaciones llevadas a cabo en la Comisión de las Normas de Auditoría del Sector Público y debatieron sobre diferentes cuestiones abordadas en la Comisión de Coordinación Tribunal de Cuentas – OCEX.

La Conferencia acordó la creación de un grupo de trabajo en el seno de ASOCEX para impulsar, promover y homogeneizar el proceso para que se aprueben en estas instituciones los Planes de igualdad.

Finalmente se aprobó un convenio de colaboración de ASOCEX con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en Colombia para llevar a cabo acciones conjuntas en materias relacionadas con el control de los fondos públicos.



ASOCEX

ASOCEX y el Tribunal de Cuentas firman un convenio de formación

El Tribunal de Cuentas y la Asociación de Órganos de Control Externo han firmado un convenio por el que se comprometen a cooperar en materia de formación. El objetivo de este convenio es conseguir un sistema de control externo más moderno y eficaz. El Tribunal de Cuentas y sus homólogos autonómicos ofrecerán al personal de estos organismos formación especializada en materias relacionadas con sus respectivas funciones, metodologías, enfoques técnicos y herramientas.

El convenio se firmó durante la reunión de la Comisión de Coordinación de presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo del pasado 2 de noviembre.

El encuentro sirvió para intercambiar el estado de las actuaciones de coordinación entre el Tribunal de Cuentas y sus homólogos autonómicos en los ámbitos autonómicos, local y de la administración electrónica. Todos los asistentes destacan la cooperación fluida existente entre todos los órganos de Control Externo y el Tribunal de Cuentas y una vez más se puso de manifiesto la necesidad de avanzar en la mejora de las herramientas y técnicas de fiscalización para afrontar con garantía los retos futuros entre los cuales figura el control externo de los Fondos Next Generation.

La reunión coincidió con la presentación del Informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la Acción de la Unión Europea contra la pesca ilegal en un acto organizado por el Consello de Contas de Galicia.

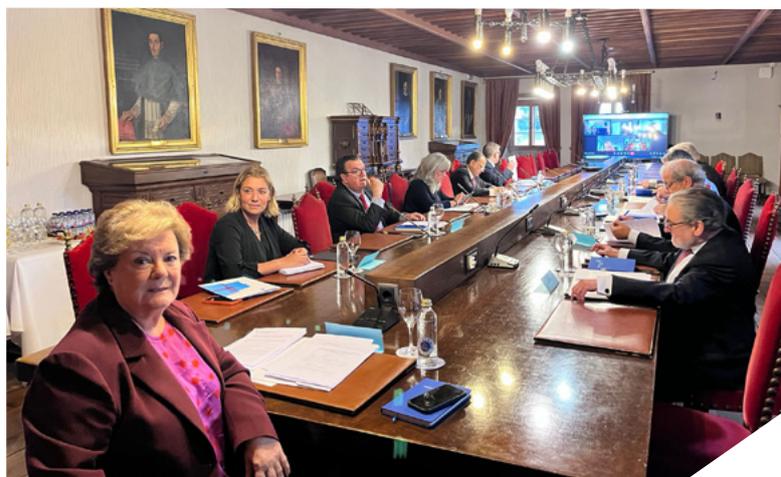
Reunión de la Comisión de Coordinación en el ámbito autonómico de los Órganos de Control Externo

En Pamplona se reunieron los miembros de la Comisión de Coordinación en el ámbito autonómico del Tribunal de Cuentas y las instituciones autonómicas de control.

La reunión sirvió, en primer lugar, para poner en común las intenciones de las instituciones de control respecto al programa de fiscalización de 2023. También analizaron las medidas adoptadas en el ámbito autonómico de cara a implementar el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, cuyas ayudas pretenden modernizar el sistema económico y superar las consecuencias de la pandemia.

Se revisó el estado de los trabajos de la fiscalización del sector público autonómico, proponiéndose algunos aspectos para incluirlos en los próximos años sobre censo, rendición de cuentas y remisión de contratos. Finalmente, se debatieron propuestas para fiscalizaciones que se puedan realizar de manera común.

Tras la reunión, los miembros de la comisión visitaron el Ayuntamiento de Pamplona, donde fueron recibidos por el alcalde Enrique Maya.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

El alcalde de Pamplona, invitado en los “Encuentros en la Cámara de Comptos”

Enrique Maya, alcalde de Pamplona, participó el pasado viernes 18 en los “Encuentros de la Cámara de Comptos”, iniciativa que tiene como objetivo acercar a nuestra sede a personajes de la vida política, social y cultural de Navarra.

Tras visitar la sede, el responsable de Comunicación de la Cámara de Comptos dialogó con el alcalde sobre su vida y experiencia profesional y política. En la entrevista también se analizó la situación económica del ayuntamiento, sus retos y algunas cuestiones de la actualidad política.

En la imagen, el presidente de la Cámara de Comptos, Ignacio Cabeza, con el alcalde Enrique Maya en el patio interior de la Cámara de Comptos.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

La Sindicatura se dota de un Marco plurianual de actividades para los próximos tres años que define cinco grandes áreas de riesgo

El Marco plurianual de actividades (MaPA) 2023-2015, aprobado por el Pleno de la Sindicatura, define cinco ámbitos estratégicos y/o de riesgo: 1) sostenibilidad financiera; 2) sostenibilidad ambiental; 3) sostenibilidad social; 4) ciberseguridad y TIC y 5) cumplimiento normativo. La elaboración del MaPA es uno de los compromisos incluidos en el Plan estratégico que aprobó el Pleno el pasado mes de abril. Responde a la necesidad de focalizar y priorizar las actuaciones de fiscalización dado el gran alcance del universo a fiscalizar –casi 200 entidades del sector público de la Generalidad y 1.791 corporaciones del sector local, con un presupuesto de gasto total de 53.000 M€– y los recursos limitados con que cuenta la Sindicatura para llevar a cabo el trabajo que tiene encomendado.

En relación con las cinco áreas de riesgo mencionadas, la Sindicatura fiscalizará, entre otras cuestiones, las actuaciones relativas a la gestión del agua y los residuos; las políticas relativas a la sanidad, educación y los servicios sociales; los procedimientos de administración electrónica implantados por las administraciones y el cumplimiento de la normativa sobre contratación pública, gestión de recursos humanos y sobre las obligaciones de transparencia de las entidades públicas.

El MaPA se puede consultar en este enlace.

El Pleno de la Sindicatura celebra una reunión en el monasterio de Sant Pere de Rodas

El nuevo Pleno del órgano fiscalizador, presidido por Miquel Salazar, ha iniciado la celebración de algunas sesiones fuera de su sede en Barcelona con el propósito de acercar la institución al territorio. La reunión plenaria del 27 de octubre tuvo lugar en el monasterio de Sant Pere de Rodas, en la comarca de El Alt Empordà (Girona), conjunto monumental medieval que este año conmemora los mil años de existencia. Los síndicos aprobaron tres informes de fiscalización, dos de ellos relativos al sector público local y uno del ámbito de la Generalitat, así como la convocatoria de un proceso selectivo para contratar nuevo personal de auditoría. Al acabar el Pleno, los síndicos visitaron el conjunto medieval, que consta de una iglesia, un castillo y los restos de un asentamiento situado en la cima de una montaña con vistas al golfo de Roses y al cabo de Creus.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

La Sindicatura participa en una jornada sobre evaluación de políticas públicas en el Colegio de Economistas

La jornada es una iniciativa de la Comisión de Gestión Pública del Colegio, que preside el síndico Josep Viñas, y tuvo lugar el día 30 de septiembre, con una amplia participación de la Sindicatura de Comptes, entre síndicos y auditores. Contó con una conferencia magistral a cargo del catedrático de Economía Guillem López-Casasnovas, la presentación de un caso práctico sobre la creación del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas, a cargo de la secretaria de Hacienda de la Generalitat, y una mesa redonda moderada por la síndica Anna Tarrach en la que tres economistas expusieron diferentes modelos de evaluación de políticas públicas. La jornada contó con la asistencia de ilustres miembros del Colegio, entre los cuales Salvador Alemany, presidente de la Fundación del Gran Teatro del Liceo, y Joan Colom, quien fue síndico mayor de la Sindicatura de Comptes entre 2004 y 2011.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Destacada participación de la Sindicatura en el I Congreso Sedipualb@

Con la asistencia de cerca de 400 participantes de todo el estado, el primer Congreso de Sedipualb@, la plataforma de Administración Electrónica impulsada por la Diputación de Albacete, se celebró los días 27 y 28 de septiembre en el Palacio de Congresos de la capital manchega con una destacada participación de la Sindicatura.

Bajo el título “Por un modelo público y sostenible de transformación digital en las administraciones públicas”, un marco en el cual la Sindicatura ha sido siempre pionera, esta primera edición del congreso contó con la presencia de Antonio Minguillón, director del gabinete técnico de la institución, como ponente en la mesa redonda sobre Transformación digital en el ámbito de control interno y externo; la asistencia de la jefa del departamento de documentación, archivo y biblioteca, Antònia Ribera; así como la presentación por parte de la jefa del departamento de innovación y administración digital, Paula Borao, y del secretario general, Lorenzo Pérez, de un nuevo trámite electrónico elaborado desde Sedipualb@, una plataforma que la Sindicatura tiene plenamente integrada desde hace un año. Este trámite, utilizado por primera vez en siete procesos de selección convocados de forma simultánea, permite ser reutilizado por otras entidades en el marco del diseño colaborativo que inspira a Sedipualb@. Un trabajo que le ha valido a la Sindicatura el reconocimiento de la organización, que lo hizo público durante este congreso.

La primera edición de este encuentro reunió a más de 60 entidades públicas, entre ellas muchas locales valencianas, 16 diputaciones provinciales y una veintena de empresas. Con ponentes de máximo nivel en cada una de las materias tratadas, las 14 mesas redondas y ponencias han puesto de manifiesto la importancia de la digitalización de la Administración en un modelo público y sostenible que no deje atrás a nadie como único camino para avanzar en la construcción de sociedades más modernas e igualitarias. Un proceso lleno de retos en los diversos ámbitos que se abordaron durante los dos días de congreso y en el cual la plataforma Sedipualb@ juega un papel importante en cuanto a la Administración Pública. Así, desde su puesta en funcionamiento en 2014, ya son casi 500 las administraciones de 12 comunidades autónomas que han adoptado este sistema, usado ya por más de 15.000 funcionarios para prestar servicio cerca de cinco millones de habitantes.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El síndic major, ponente en el IX Congreso Nacional de Contralores de Colombia

El síndic major, Vicent Cucarella, participó el pasado 17 de noviembre de forma telemática en el IX Congreso Nacional de Contralores de Colombia, organizado por la entidad fiscalizadora regional Contraloría Departamental del Valle de Cauca y celebrado en el Hotel Intercontinental de Santiago de Cali.

La ponencia del síndic se enmarcó dentro de la Jornada de Intercambio de Buenas Prácticas de Fiscalización entre las entidades colombianas y las del país invitado, que en esta edición fue España, representada por la Sindicatura de Comptes, la Agencia Valenciana Antifraude, el Tribunal de Cuentas español y el Consello de Contas de Galicia.

Con el título “El papel de los órganos de control externo ante los retos del cambio climático y el cenit energético”, Cucarella abordó en su intervención los posibles efectos en el sector público de la combinación de estos dos retos con la escasez de los minerales necesarios para la transición energética, así como el papel que tienen que jugar los órganos de control externo en este escenario.

La Contraloría Departamental del Valle de Cauca es una entidad fiscalizadora regional con la cual la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX) acordó el pasado 3 de noviembre firmar un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas en materias relacionadas con el control de los fondos públicos. Un convenio que nace como resultado de la visita que una representación de la entidad colombiana hizo a diferentes órganos de control externo españoles en junio pasado.

El síndic major asiste al acto institucional del 9 d'Octubre

El síndic major, Vicent Cucarella, estuvo presente el 9 de octubre, como cada año, en el acto institucional del día de la Comunitat Valenciana, inaugurado con la música de banda, icono de la tradición musical valenciana, que recibió a todos los invitados en el Palau de la Generalitat en esta jornada festiva y reivindicativa.

Este hito conmemora nuestra existencia como pueblo valenciano hace ahora 784 años, que, con la entrada de Jaime I en la ciudad de València, nos dio nombre y voz. En este sentido, el discurso del presidente de la Generalitat, Ximo Puig, remarcó la utilidad del autogobierno, la vigencia del Estatuto de Autonomía Valenciano

que cumple este año cuarenta años, la necesidad de una financiación justa y de unos pactos que reformulan el mapa autonómico estatal. “Veníamos de un silencio antiguo y muy largo –dijo Puig parafraseando a Raimon-. Un silencio que acallaba nuestra lengua, nuestra cultura, nuestra identidad. Este silencio se rompió. El autogobierno democrático –conseguido hace 40 años– ha generado un marco de libertades, derechos y convivencia”.

Desde una perspectiva del hilo histórico nacional valenciano, Puig recordó el refrán pronunciado por Jaime I cuando entró en el Reino de València “Quien no da aquello que le duele, no recibe aquello que quiere”, haciendo referencia a la urgencia de una financiación justa para todos los territorios, donde se concerte además una acción conjunta por la sostenibilidad y la autonomía energética.

Por su parte, Aitana Mas, vicepresidenta de la Generalitat Valenciana y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, se estrenó con un discurso de recuerdo de los olvidados –“que contribuyeron a dibujar una comunidad compleja de la cual somos herederos”– y de aprecio en el territorio valenciano, reivindicando lugares icónicos del País Valencià y recordando la lucha de los movimientos sociales y del cooperativismo. A la vez, Mas entonó también un clamor por una financiación justa para los valencianos “con solidaridad, profundizando en una justicia fiscal en la cual de nuevo podamos proteger los más pequeños para que no sean oprimidos por los más grandes”, dijo aludiendo al deseo expresado por Jaime I en su codicilo de 20 de julio de 1276.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El síndic major, ponente en el VII Workshop d'Economia Valenciana de la Fundació NEXE

El síndic major, Vicent Cucarella, participó el 30 de septiembre en el VII Workshop d'Economia Valenciana organizado por el Lab d'Economia de la Fundació NEXE y la Càtedra de Transformació del Model Econòmic de la Universitat Jaume I. Bajo el título "Los nuevos retos de la economía valenciana", el encuentro abordó un complejo contexto que anuncia cambios de paradigma en nuestra sociedad, no solo en la economía, sino también en cuanto a la sostenibilidad de los modelos actuales.



El objetivo de esta edición fue la reflexión y el análisis urgente de este nuevo marco, abriendo un debate con representantes del mundo empresarial, académico e institucional. Así, en el interesante programa de comunicaciones y mesas redondas que tuvo lugar en el Hotel NH Artes de València, se trataron temas como la financiación, los nuevos modelos energéticos o las alternativas industriales dentro de una transición ecológica. También se abordó la importancia de la digitalización en este nuevo modelo económico, así como la irrupción de las ayudas Next Generation de la UE en el contexto de una pandemia que ha marcado una nueva etapa. Y todo sin olvidar el estallido de la guerra en Ucrania desde el pasado mes de febrero y su importante impacto a la economía globalizada de hoy en día.

El síndic major, junto a Francesc Gamero, secretario autonómico de Hacienda, y María Dolores Furió Ortega, profesora titular en Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat de València, abordaron el tema Propuestas innovadoras para superar el problema de la financiación valenciana en una mesa redonda moderada por Andreu Arnau Paradís, profesor titular del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Universitat Jaume I de Castelló. Mientras Gamero trató el tema desde la perspectiva institucional, Furió se refirió a aspectos más técnicos de los indicadores de necesidades. Por su parte, Cucarella, miembro de la Comisión de Expertos nombrados por las Corts Valencianes para el análisis de los sistema de financiación autonómica, completó este análisis con una propuesta de confección integral de los ingresos y gastos de la totalidad del sector público, con una protección preferente de los servicios públicos fundamentales, y analizó sus implicaciones sobre la distribución de los ingresos entre las diferentes administraciones que configuran el sector público español.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Reunión del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía en Huelva para dar a conocer la labor de la institución fiscalizadora

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se reunieron el 22 de septiembre en la sede de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva. Durante el pleno se analizaron diferentes trabajos de fiscalización. El principal objetivo de organizar este pleno fuera de su ubicación habitual, algo que está previsto repetir en el resto de las provincias andaluzas, es incentivar el conocimiento de la labor que desarrolla el organismo fiscalizador.

Para ello, la presidenta de la Cámara de Cuentas, Carmen Núñez, se reunió previamente con el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, la presidenta de la Diputación, María Eugenia Limón, y la rectora de la Universidad, María Antonia Peña. En el transcurso

de estas reuniones, la presidenta de la institución fiscalizadora señaló que “La celebración de este pleno en Huelva persigue conseguir la difusión de nuestra actividad y un acercamiento a la labor que desarrolla la Cámara de Cuentas”.

En los encuentros se ha realizado un repaso de las funciones que lleva a cabo la institución fiscalizadora y del plan de actuaciones para 2022, dando a conocer los proyectos que tiene previsto acometer la Cámara. La presidenta ha prestado especial atención a los trabajos de fiscalización ejecutados por parte de la institución en los últimos ejercicios que alcanzan a municipios de la provincia de Huelva.

Visita institucional Presidente del Parlamento

El pasado 27 de septiembre el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, visitó la Cámara de Cuentas donde fue recibido por su presidenta, Carmen Núñez, y el resto de los miembros del Pleno de la institución fiscalizadora. En el transcurso de este encuentro se repasaron asuntos de la actualidad institucional, además de analizar varios temas que afectan a ambas instituciones. Posteriormente, el presidente del Parlamento firmó en el libro de honor de la Cámara de Cuentas.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias y la Fundación FIASEP organizan el X Congreso Nacional de Auditoría Pública en Tenerife

Un total de 307 profesionales pertenecientes a diferentes ámbitos de la auditoría pública se reunieron en el Auditorio de Tenerife Adán Martín para celebrar el X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público. Es la mayor concentración de profesionales de la auditoría pública que se celebra en España. Este congreso, desarrolló sus sesiones los días 10 y 11 de noviembre, y se convocó bajo el lema de “*El sector público ante la nueva economía en la UE*”, intentando dar respuesta a los retos con los que hoy en día se enfrentan las organizaciones públicas.

Se trató de un encuentro para poner en común experiencias y conocimientos con la finalidad de mejorar los procesos de fiscalización de las administraciones y avanzar en la mejor observancia del uso de los recursos públicos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, sostenibilidad e igualdad, en un proceso de optimización de estos recursos.

El Congreso fue inaugurado por el presidente del Parlamento de Canarias, Gustavo Matos, la vicepresidenta segunda del Cabildo Insular de Tenerife, Berta Pérez y los presidentes de la Audiencia de Cuentas de Canarias y FIASEP, Pedro Pacheco y José Carlos Naranjo. Pusieron en valor el encuentro y la actividad de los profesionales de la auditoría pública a favor del control y evaluación de la gestión pública.

Este Congreso, se ha articulado mediante cuatro conferencias generales: sobre el valor social de la evaluación económica, la experiencia en la elaboración del plan estratégico de la Cour de Comptes de Francia, el papel de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en la sostenibilidad de las finanzas públicas y, por último y como sesión de clausura, nos aportaron una visión externa de nuestro trabajo al tratar de “*La perspectiva de un auditado: reflexiones para auditores*”. Estas conferencias se complementaron con dos debates plenarios sobre integridad y ética pública y sobre auditorías de sostenibilidad. Igualmente, en las tres sesiones de trabajos, se abordaron temas de sostenibilidad financiera que fueron desde el análisis de riesgos hasta la perspectiva de gestión del sistema portuario, así como el papel de los planes antifraude en la gestión de los fondos europeos. Finalmente, seis grupos de trabajo analizaron aspectos sectoriales o particulares con especial incidencia en la práctica de la gestión y la auditoría tales como la contratación sostenible, la evaluación de políticas públicas, nuevos criterios en la rendición de las cuentas públicas, el papel de la inteligencia artificial o la actuación de los auditores privados en el control de los fondos europeos.

El Congreso se desarrolló con una doble opción de asistencia, presencia física o virtual para facilitar el acceso a más interesados. Del total de los asistentes (307) los presenciales ascendieron a 220 y los virtuales a 87. Como vemos, la mayoría optó por la asistencia presencial. Estuvieron representados los órganos de control externo de la Cámara de Comptos de Navarra, Cámara de Cuentas de Aragón, Cámara de Cuentas de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Madrid, Consejo de Cuentas de Castilla León, Concello de Contas de Galicia, Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, Sindicatura de Comptes de Catalunya, Sindicatura de Comptes de Valencia, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, el Tribunal de Cuentas de España y Tribunal de Cuentas Europeo y la propia Audiencia de Cuentas de Canarias. La única ausencia es la de la Cámara de Cuentas de Castilla La Mancha, creada recientemente.

Además, estuvieron representados cuatro gobiernos y dos parlamentos autonómicos, siete organismos y sociedades de diferentes administraciones, personal de dieciséis Universidades y de tres Consejos Sociales de universidades, tres Cabildos Insulares, una Diputación y cuatro Ayuntamientos. Finalmente, se cuenta también con presencia de personal de catorce empresas auditoras que desarrollan su actividad en la auditoría del sector público.

Por otra parte, en el marco del Congreso, se procedió a la entrega de los premios “*Mariano Zúñiga*” (quien fuera el primer presidente de un órgano de control externo autonómico, en la España democrática -Cámara de Comptos de Navarra-) a la trayectoria personal en la auditoría pública (8ª edición) a Vitor Manuel de Silva Caldeira y a las “*Buenas Prácticas*” en gestión, auditoría y transparencia en el Sector Público (9ª Edición) a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Premios ambos convocados y concedidos por la Fundación FIASEP.

Asimismo, en este mismo marco, la presidenta del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Ana Helguera Lábano, entregó el Premio de la Revista Auditoría Pública de los órganos de Control Externo correspondiente al año de 2021 a Joaquín Izquierdo Peris. Acto que sirvió de reconocimiento a esta revista por su relevante papel en la difusión, conocimiento e investigación de la auditoría pública en España.

El presidente mostró su agradecimiento a todos los patrocinadores de este congreso y especialmente, por su importancia y apoyo, al Parlamento de Canarias, al Cabildo Insular de Tenerife y al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

El presidente de la ACC ponente en las Jornadas “La autonomía de Canarias ante el espejo de su 40 aniversario: retos y desafíos” organizadas por el Parlamento de Canarias

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, participó en un debate en el marco de las “Jornadas formativas bajo el título “La autonomía de Canarias ante el espejo de su 40 aniversario: retos y desafíos”. Estas jornadas se han realizado con motivo del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Canarias y su organización fue realizada por el Parlamento y el Gobierno de Canarias.

Se participó en una mesa de debate con el resto de los órganos de relevancia estatutaria bajo el título “Los órganos de relevancia estatutaria en perspectiva de futuro”.

El presidente destacó que el control de lo público es parte integrante de los sistemas democráticos como garantía del Estado de Derecho, indicando que los veintisiete países que forman actualmente la Unión Europea (UE) han establecido mecanismos para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión rigurosa del gasto público, todos cuentan con entidades fiscalizadoras externas, como la Audiencia de Cuentas de Canarias

Precisó el papel de la Audiencia de Cuentas de Canarias en el control de la gestión económica y financiera del sector público canario y su relación con el Tribunal de Cuentas, el Parlamento de Canarias y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Explicó las cuatro funciones que justifican su existencia y que se plasman en informes que elevan al Parlamento donde consignan la observancia de la legalidad de la actividad fiscalizada, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y si la gestión económico-financiera se ha ajustado a los principios de economía y eficacia. La existencia, en su caso, de infracciones, abusos o prácticas irregulares y las medidas que se propongan para la mejora de la gestión económica y financiera de las entidades fiscalizadas.

Destacó que hay tres palabras que resumen las cualidades que debe de ostentar los que dirigen y trabajan en un Órgano de Control Externo y por tanto en la ACC: Profesionalidad, Independencia y transparencia y esto afecta tanto a los consejeros, que son independientes e inamovibles y están sometidos a requisitos de inelegibilidad y de incompatibilidad, como a los funcionarios, cuya preparación y objetividad son un gran activo para la Audiencia.

Como principal reto de futuro destacó la realización de auditorías operativas que incidan en los resultados de las políticas públicas y el análisis de datos para poder abarcar el volumen actual de la actividad pública, detectar riesgos y comprobar los mismos.

Al final de su participación quiso aportar el importe de gasto por habitante que significan los órganos de relevancia estatutaria: La Audiencia de Cuentas de Canarias es el más caro con 2,43 € por habitante, le sigue el Diputado del Común y el Consejo Consultivo con 1,64 y 1,38 euros por habitantes respectivamente, y el más barato es el Comisionado de Transparencia y Acceso a la información Pública con un coste de 0,42 €.

El Parlamento de Canarias y la Audiencia de Cuentas de Canarias firman un convenio de colaboración para atender necesidades temporales de Recursos Humanos

El presidente de la ACC, Pedro Pacheco, ha firmado un convenio con el Presidente del Parlamento de Canarias, Gustavo Matos, con la finalidad de establecer la colaboración entre ambas instituciones para poder afrontar con la rapidez y eficacia requerida solicitudes de ambas partes sobre disponibilidad puntual de efectivos de personal, necesarios para prestar los servicios de su competencia, en casos de urgencia o inaplazable necesidad, y en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, mediante la utilización de las respectivas listas de reserva vigentes para atender necesidades de recursos humanos de carácter temporal, como supuestos de incapacidad temporal, vacantes así como cualquier otra causa, aprobadas por ambas instituciones. Concretamente, el presente Convenio afecta al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba la lista de reserva para el nombramiento como funcionarios interinos o funcionarias interinas, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas se encuentra inmersa en un proceso de cobertura de plazas por motivo de jubilaciones o prestación de servicio en otras administraciones. A final del año pasado se aprobaron las bases generales que rigen los procesos selectivos para el acceso a los Cuerpos y Escalas de la misma, se han aprobado los programas de Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos tanto de turno libre como de promoción interna, y los programas de Escala de Técnicos de Auditoría de Sistemas de la Información del Cuerpo de Técnico. Asimismo se han convocado las pruebas de promoción interna y próximamente se convocará las libres. Todo ello produce en la Secretaría de la Audiencia una enorme carga de trabajo, por lo que en el caso de una plaza de administrativo que presta actualmente servicios en el Parlamento y cuyo trabajo es necesario cubrir, se acude este convenio para poder nombrar un funcionario interino que cubra las actividades a desarrollar en esta plaza vacante. La opción de realizar una prueba específica en la Audiencia incrementaría la carga de trabajo y dificultaría la cobertura del resto de las plazas, por lo que se ha optado de acudir a una oposición ya celebrada y con lista de reserva.

El convenio tiene una vigencia anual a contar desde la firma del mismo, prorrogable anualmente de forma tácita, sin que pueda ser superior a cuatro años.

Podrá accederse al convenio en la dirección web: <https://www.parcancan.es/transparencia/convenios/61/>

La Audiencia de Cuentas de Canarias participa en la elaboración del Manual de Derecho Autonómico de Canarias

El Cabildo Insular de Tenerife acogió la presentación oficial del Manual de Derecho Autonómico de Canarias, una publicación editada por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) del Gobierno de Canarias, que permitirá conocer mejor la estructura institucional y administrativa de Canarias de la mano de profesionales con gran experiencia en el sector público.

El acto de presentación estuvo presidido por el presidente insular, Pedro Martín, el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, la vicepresidenta segunda y consejera de Presidencia, Hacienda y Modernización, Berta Pérez, y la directora del Instituto Canario de Administración Pública, Eva de Anta.



El Manual de Derecho Autonómico de Canarias dedica sus 16 capítulos a explicar diferentes aspectos del ordenamiento jurídico de la Comunidad Autónoma de Canarias, de sus instituciones y del sector público canario desde una perspectiva actual. En él se aborda el estudio del Estatuto de Autonomía de Canarias, analizando el régimen de la composición, organización, funcionamiento y funciones de sus instituciones de autogobierno: Parlamento, Gobierno y Presidencia de Canarias, destacando también el papel fundamental de los cabildos insulares.

Asimismo se ponen de relieve los principios y reglas de organización y funcionamiento de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, así como las características del Derecho canario que regula las administraciones locales. Por otro lado, se centra en el estudio de la administración institucional y el régimen de los órganos estatutarios de relevancia como son el Consejo Consultivo de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias, Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Diputación del Común.

El Capítulo 1º “Audiencia de Cuentas de Canarias”, ha sido elaborado por la Letrada de la Audiencia de Cuentas D^a Rosalía Betancort Rijo.

La Audiencia de Cuentas de Canarias aprobó su Código Ético Institucional y de Buena Gestión

La Audiencia de Cuentas de Canarias aprobó su Código Ético Institucional y de Buena Gestión en el que se recogen los valores y las pautas de comportamiento a seguir por esta Institución. Este Código obliga a una serie de actos complementarios:

Declaración Institucional de compromiso ético e integridad Institucional, por la que expresa públicamente el refuerzo del compromiso ético y de integridad institucional que guía su labor en las misiones que se le han encomendado y que forman parte de la cultura administrativa de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Acuerdo por el que se da contenido a los compromisos éticos de los titulares de órganos de Gobierno previstos en la norma 6 del Código Ético Institucional y de Buena Gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias. La norma 6 de este Código contempla una serie de compromisos adicionales de las personas titulares de órganos de gobierno de la Audiencia de Cuentas de Canarias para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad. Así se concretan reglas para la transparencia de reuniones, visitas o actos en el ámbito de las funciones públicas, el ejercicio de funciones de cargos orgánicos o gerenciales en asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y los modelos y los modelos de la información a rendir en el Portal de Transparencia.

Acuerdo de creación de la Comisión de Ética y de los Buzones de Integridad e Infracción de Derecho Comunitario en la Audiencia de Cuentas de Canarias. Para dar cumplimiento a las previsiones de la Directiva (UE) 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 cuyo plazo de transposición expiró el 17 de diciembre de 2021, lo que determina, entre otros aspectos, la obligatoriedad de la existencia de canales internos y externos de denuncias de infracciones de derecho comunitario en ella contenidas. Se aprueba el buzón de directiva comunitaria con este contenido, ya que su existencia es de aplicación directa en derecho español a partir de esa fecha. Asimismo se regula específicamente la Comisión de Ética de la Audiencia de Cuentas de Canarias como órgano encargado de la supervisión y asesoramiento en materia de cumplimiento del Código Ético Institucional y de buena gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias y se desarrolla el buzón de integridad para el caso de las denuncias por incumplimiento de las previsiones del Código ético institucional y de buena gestión que sean ajenas a las de debilidades económico-financieras que ya están en funcionamiento en esta Audiencia y que han de seguir su camino.

Así mismo se aprobó el Informe del plan de medidas antifraude de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y su Sector Público.

La Audiencia de Cuentas de Canarias asiste al XI encuentro de la Red Estatal de Oficinas y Agencias Anticorrupción

El encuentro se celebró en el marco del VII Congreso Internacional de Transparencia en Cartagena.

A este encuentro asistió por la Audiencia de Cuentas, y en calidad de observadora en la Red la jefa de Servicio de Prevención de la Corrupción, María Jesús Varona Bosque. Con la Audiencia de Cuentas participaron la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, la Oficina Antifraude de Cataluña, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona, la Dirección de los Servicios de Análisis del Ayuntamiento de Barcelona como Órgano gestor de su Buzón Ético y de Buen Gobierno, la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de las Islas Baleares, la Agencia Valenciana Antifraude, la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción y protección de la persona denunciante, el Consello de Contas de Galicia, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, la Oficina independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En este marco se ha presentado y adherido al foro de la red la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, a través de su recientemente nombrada directora Dña. Edurne Eginoa Antxo que expuso las características esenciales de esta nueva oficina, que aúna tanto las competencias en materia de prevención, investigación y protección de los alertadores como las labores del registro de actividades e intereses y las labores de supervisión de la contratación en su ámbito competencial.

En este marco se ha presentado y adherido al foro de la red la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, a través de su recientemente nombrada directora Dña. Edurne Eginoa Antxo que expuso las características esenciales de esta nueva oficina, que aúna tanto las competencias en materia de prevención, investigación y protección de los alertadores como las labores del registro de actividades e intereses y las labores de supervisión de la contratación en su ámbito competencial.

Además de esta nueva adhesión se ha abordado el estado de tramitación de la trasposición de la directiva EU 2019/1937, que ya cuenta con un proyecto de ley actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados. En este punto se pusieron de manifiesto diversas cuestiones que hay que aclarar en el texto que se han incorporado en la declaración final de la red. Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo para pormenorizar las cuestiones que conviene trasladar a los miembros del Congreso para mejorar su contenido.

Por otra parte, el profesor de la Universidad de Barcelona, Oscar Capdeferro, expuso un estudio sobre determinadas oficinas y agencias antifraude poniendo de relieve su especial implicación en los ámbitos de publicidad activa y derecho de acceso de la transparencia, así como las distintas experiencias que han tenido las agencias en la materia y las diferentes fórmulas que han empleado para garantizar la identidad de los informantes y la protección de datos personales.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Se finalizó con la planificación de las actividades previstas para los próximos meses, entre las que se destacan las actuaciones a celebrar para conmemorar el día contra la corrupción a través de distintos estudios en materia de prevención en urbanismo, en cumplimiento normativo de las empresas públicas o de presentación de estudios sobre percepción de la corrupción.

Una vez finalizado el encuentro se procedió a la lectura de la Declaración Institucional dentro del marco del Congreso Internacional de Transparencia seguida de un taller seminario sobre “La regulación de la protección de denunciantes – Whistleblowers”, en el que participaron los directores de las agencias y oficinas antifraude autonómicas y fue moderado por el Director de la Oficina Anticorrupción del Ayuntamiento de Madrid, Carlos Granados.

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

La Cámara de Cuentas de Madrid fiscaliza Eurorai

EURORAI es un punto de encuentro de las instituciones regionales de control externo en Europa.

Fue constituida en 1992 con el fin de reunir a los órganos regionales de control del sector público de Europa. La organización representa un proyecto de cooperación que permite el intercambio de experiencias para avanzar en el esfuerzo común del control financiero del sector público regional y local, con el fin último de contribuir a garantizar el buen uso de los fondos públicos.

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid se adhirió a esta institución en el año 2001; actualmente la organización cuenta con un total de 93 miembros, de los cuales 73 lo son de pleno derecho y 20 asociados. Además, diez instituciones y asociaciones figuran como observadores.

La Asamblea General de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público, en su sesión de 18 de octubre de 2019, designó por unanimidad a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como auditor de las cuentas anuales de EURORAI de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Analizadas las cuentas de esos ejercicios, la Cámara de Cuentas ha emitido una opinión favorable de auditoría, concluyendo que las cuentas de los ejercicios señalados reflejan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación, así como de los resultados y de las operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios auditados.

Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y el Tribunal de Cuentas Europeo mantienen relaciones que se concretan en dos líneas: por un lado, la Cámara participa activamente de las fiscalizaciones que el Tribunal pueda realizar en la Comunidad de Madrid) y por otro, ambas instituciones concurren a foros comunes de formación, intercambio de ideas y experiencias.

En esta línea, el presidente y una consejera de la Cámara de Cuentas asistieron a la presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2021, en un acto celebrado el día 14 de noviembre en el Palacio del Senado.

Tras la apertura del acto por el presidente del Senado, la presentación del Informe corrió a cargo de Don Baudilio Tomé Muguruza, representante español del Tribunal de Cuentas Europeo que detalló las líneas estratégicas del informe en una jornada en la que participaron los miembros del Pleno, personal del Tribunal de Cuentas y representantes de varios Órganos de Control Externo.

SINDICATURA DE COMPTES DE LAS ILLES BALEARS

La Sindicatura de Cuentas organizó el XI Congreso y la Asamblea General de EURORAI

En la Asamblea General Joan C. Rosselló, síndico mayor, fue elegido presidente de EURORAI.

La Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears organizó el XI Congreso y la Asamblea General de EURORAI, la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público, que se celebró en Ses Illetes (Calvià) el jueves, 20 de octubre de 2022, para debatir sobre las auditorías de los órganos regionales de control externo en el ámbito de la sanidad pública.



125 personas de diversos órganos de control externo europeos y de 11 nacionalidades diferentes (Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, España, Francia, Reino Unido, Lituania, Polonia, Portugal y Suiza) asistieron al Congreso, cuya primera sesión versó sobre la perspectiva de diversos expertos externos sobre el control financiero y la evaluación de las políticas sanitarias, en la que intervinieron Guillem López Casanovas, catedrático de economía en la Universidad Pompeu Fabra, y Rosario Sánchez Grau, consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears, como ponentes, y Joan C. Rosselló Villalonga, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, como moderador.

En la segunda sesión se trató sobre la fiscalización de hospitales e intervinieron en ella, de Alemania, Ulrich Keilmann, director de auditoría del Tribunal de Cuentas de Hesse, y Kay Barthel, presidente del Tribunal de Cuentas del Estado federado de Sajonia-Anhalt; de Austria, Barbara Spindelbaker, auditora del Tribunal de Cuentas del Estado federado de Alta Austria; de Francia, Carole Collinet, presidenta de sección de la Cámara Regional de Cuentas de Alsacia, Champaña-Ardenas, Lorena, y, del Reino Unido, Eva Thomas-Dudo y Derek Hoy, jefes de auditoría de la Oficina de Auditoría de Escocia, y David Thomas, director de auditoría de la Oficina Galesa de Auditoría. Moderó esta sesión Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

La clausura del acto fue a cargo de Friedrich Pammer, presidente del Tribunal de Cuentas del Estado federado de Alta Austria y presidente de EURORAI.

A su vez, el viernes, día 21 de octubre, se celebró la Asamblea General de las instituciones miembros de EURORAI, en el curso de la cual Joan C. Rosselló Villalonga, síndico mayor, fue nombrado presidente de EURORAI por el periodo de 2023-2025, conforme al artículo 9.1 de los Estatutos de la Organización, según el cual el presidente de la institución de control externo del sector público de la región donde tenga lugar la última sesión ordinaria de la Asamblea General será el presidente de EURORAI y del Comité Directivo.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas de Castilla y León considera un éxito el modelo de coordinación y complementariedad con el Tribunal de Cuentas

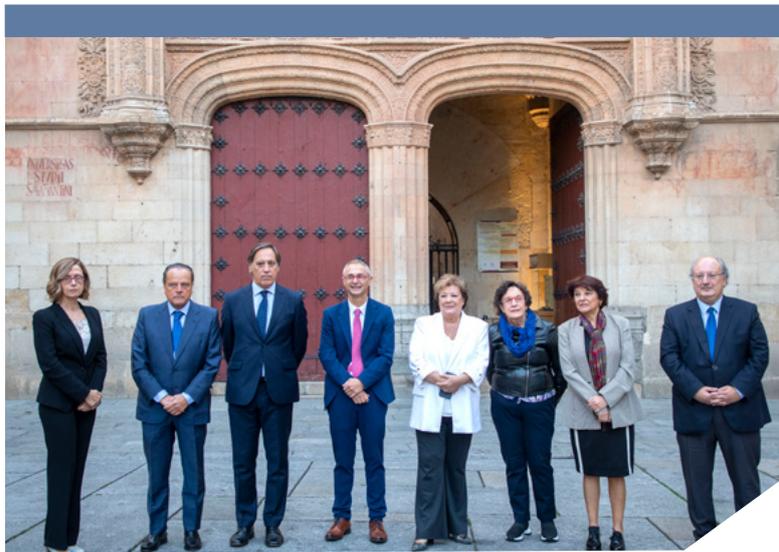
En la clausura de un seminario sobre igualdad de género celebrado por el Tribunal de Cuentas en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, el presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, expresó que el actual modelo de control externo “ha sido y es un éxito”, comparando la foto fija que ofrecieron los veinte años de existencia única del Tribunal de Cuentas, con la de los veinte años siguientes de coexistencia con el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Concretó en este sentido que con la creación del Consejo de Cuentas en 2002 se ha multiplicado por seis la capacidad fiscalizadora en Castilla y León, alcanzándose en la actualidad los 256 informes aprobados y que son sistemáticamente remitidos, sin excepción, tanto al Tribunal de Cuentas como a su Fiscalía.

Así, antes de la existencia del Consejo de Cuentas, en el ámbito local nunca se habían fiscalizado siete de las nueve capitales de provincia de la Comunidad; seis de las nueve diputaciones provinciales; 2.239 de los 2.248 ayuntamientos, ningún ayuntamiento de cinco provincias, el Consejo Comarcal de El Bierzo y ninguna entidad local menor. En el ámbito autonómico solo se habían fiscalizado la Cuenta General de la Comunidad, el Fondo de Compensación Interterritorial y la contabilidad electoral.

“Ha habido por ello un plus de garantía para los ciudadanos”, significó, algo que no se produce en las comunidades autónomas que aún no tienen órgano fiscalizador autonómico. “Este modelo de complementariedad, de coordinación ejemplar entre el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos es un modelo de éxito” ya que, según indicó, ha coadyuvado a satisfacer el derecho a una buena administración que tienen los ciudadanos.

Amilivia recordó también el importante número de fiscalizaciones horizontales realizadas coordinadamente entre el Tribunal de Cuentas y todos los órganos autonómicos de control externo, un trabajo desarrollado permanentemente desde la lealtad institucional, el respeto y la colaboración, sin duplicidades de ningún tipo, “que ha permitido obtener una visión de conjunto, una visión de país”, mediante análisis basados en datos homogéneos y comparables.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El presidente de la Junta General del Principado de Asturias visita la Sindicatura de Cuentas

El presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Marcelino Marcos Líndez, destacó que la labor de la Sindicatura de Cuentas y el equipo que en ella trabaja “es ejemplar”. Lo hizo el 11 de octubre, durante la primera visita de un presidente o presidenta del parlamento asturiano a la sede del órgano de control externo autonómico. “Toda la información se viene dando con regularidad; siempre que se le pide su participación en comparecencias, sobre todo, ahí están. Una de las muchas bondades que tiene el Estatuto de Autonomía es contemplar la figura de la Sindicatura de Cuentas por el papel que juega en todo lo que tiene que ver con el control. Es cierto que, de vez en cuando, a las administraciones, a las entidades, hay que pastorearlas para que realmente vayamos por el camino adecuado. Yo creo que ese trabajo hay que ponerlo en valor y hacerles un reconocimiento, que muchas veces no se valora hacia fuera”, destacó el presidente de la Junta General. El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, por su parte, agradeció la visita de Marcos Líndez: “Demuestra la buena relación que hay entre las dos instituciones”.



“Es la primera visita institucional que cursa un presidente de la Junta a la Sindicatura de Cuentas en más de 15 años de historia y creíamos necesario que el parlamento que nos elige síndicos, y ante el que la propia Sindicatura rinde sus cuentas, tuviese este encuentro”, abundó Fernández Llera. El presidente de la Junta mantuvo una reunión con el propio síndico mayor, los síndicos Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez, y la secretaria general, María Martínez Capín. Además, firmó en el libro de honor de la institución. “Es para mí un placer visitar la Sindicatura de Cuentas, una institución fundamental en la democracia asturiana”, dejó escrito.

Se reanudan las charlas a estudiantes en el CIFP Avilés y en la Universidad de Oviedo

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias reanudó en octubre su proyecto para acercar a la comunidad educativa la labor que realiza el órgano de control externo asturiano. Así, el día 7, el síndico mayor, Roberto Fernández Llera, y la auditora Silvia Pérez Menéndez acudieron al Centro Integrado de Formación Profesional Avilés a dar una charla al alumnado de 2º del Grado Superior de Administración y Finanzas. “Es muy importante que se sepa en qué se gasta el dinero público, de ahí lo necesario de las auditorías”, aseguró Pérez Menéndez. La auditora y el síndico mayor explicaron al alumnado qué es el control externo o la complejidad de la fiscalización de las cuentas de las diferentes entidades que conforman el sector público asturiano -Administración del Principado de Asturias, empresas públicas, organismos autónomos, Universidad de Oviedo, ayuntamientos...-.



En noviembre, las charlas se trasladaron al ámbito universitario. El día 17 acudió a la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos” y, el 29, a la de Derecho.

Reunión con la Cámara de Comercio de Oviedo

El presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, Carlos Paniceres Estrada; su vicepresidente, José Manuel Ferrera Diz, y su secretario general, Fernando Villabella Patallo, se reunieron con el síndico mayor, Roberto Fernández Llera, y la secretaria general, María Martínez Capín, el pasado 4 de octubre en la sede de la Sindicatura de Cuentas. Fue una visita de cortesía, tras su reelección al frente de la entidad cameral.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Charla tecnológica de Manuel J. García Rodríguez

Manuel J. García Rodríguez, doctor Ingeniero de Datos e investigador en contratación pública, impartió en la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias la conferencia “Tecnologías digitales para el control y supervisión de la contratación pública” el pasado 3 de octubre. El experto explicó al personal del órgano de control externo cómo las herramientas informáticas pueden facilitar la realización de informes de auditoría. “El ámbito tecnológico y el de las administraciones públicas cada vez se tiene que estrechar más”, aseguró García Rodríguez. Puso varios casos prácticos, como la detección de colusión en las licitaciones públicas o la estimación del importe de adjudicación utilizando Machine Learning. “Con herramientas informáticas se puede trabajar no solo sobre una muestra sino sobre la totalidad de los datos”, abundó.



Roberto Fernández Llera codirige el Congreso Red Localis en Santiago de Compostela

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, codirigió el pasado 29 y 30 de septiembre en Santiago de Compostela el Congreso Red Localis “Gobernanza multinivel: la normativa regulada de la administración local desde una perspectiva autonómica”, junto a Concepción Campos Acuña y con María Cadaval Sampedro como coordinadora. En el congreso participaron como ponentes miembros de otros órganos de control externo, como Simón Rego Vilar, conselleiro del Consello de Contas de Galicia o Santiago Martín Nájera, director de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Visita institucional del Tribunal de Contas de Santa Catarina (Brasil)

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias recibió el 24 de octubre la visita del presidente del Tribunal de Contas de Santa Catarina (Brasil), Adircélio de Moraes Ferreira Júnior, y uno de sus consejeros, Wilson Rogério Wan-Dall. Se reunieron con el síndico mayor, Roberto Fernández Llera y mostraron su interés en las políticas públicas de lucha contra la pobreza y la desigualdad, entre otros asuntos. De Moraes Ferreira Júnior dejó escrito en el Libro de Honor: “Es una honra poder conocer personalmente la Sindicatura de Cuentas de Asturias y tener la oportunidad de rescatar los lazos históricos entre la Corte de Contas catarinense y nuestros hermanos españoles. Esperamos estrechar aún más esa relación e intercambiar experiencias e iniciativas para mejorar el control de las cuentas públicas”.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón aspira a que las auditorías de la contratación aporten valor a los procesos de compras públicas

Invitado por el Observatorio de la Contratación Pública, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, participó, el pasado 2 de noviembre, en la primera mesa redonda del IV Congreso organizado por esta entidad en San Sebastián, titulada «Nuevas exigencias de integridad, prevención del fraude y transparencia en los contratos públicos».

En su turno de palabra, Alfonso Peña expresó la necesidad de que las fiscalizaciones sobre contratación incorporen técnicas de auditoría de tipo operativo y de evaluación

de la actividad contractual para que los trabajos de los órganos de control externo tengan el impacto esperado. “Sin abandonar nuestro tradicional rol de fiscalizadores del cumplimiento de la normativa que regula los contratos públicos, nuestras auditorías tienen que aportar valor en los complejos procesos de compras públicas”, dijo.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón enmarcó su reflexión en el necesario proceso de modernización del sistema de contratación pública que la UE reclama a España y al que, en su opinión, deben sumarse las instituciones españolas de auditoría, con una estrategia coherente con los distintos tipos de contratos que se fiscalizan “superando el monocultivo de las auditorías de cumplimiento de la legalidad”.

En ese sentido, Alfonso Peña explicó que la UE exige a España que establezca mecanismos de control y supervisión eficaces, con el objetivo de gastar mejor el dinero de los contribuyentes y obtener el mejor valor añadido en términos de rentabilidad e impacto ambiental, económico o social. «En estos momentos, el Programa de Transformación, Recuperación y Resiliencia, previsto dentro de la iniciativa Next Generation, contempla recursos presupuestarios para abordar las reformas del sistema de contratación pública», señaló.

Para centrar la importancia de la compra pública, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón recordó que, en 2021, la contratación pública movilizó en España casi 140.000 millones de euros, el 11,5% del PIB y el 22,7% del gasto público consolidado.

Alfonso Peña compartió análisis y reflexiones con la consejera del Tribunal de Cuentas, María Dolores Genaro Moya, el consejero del Tribunal Vasco de Cuentas de Públicas, Jaime Domínguez-Macaya Lournaga y la letrada mayor del Consello de Contas de Galicia, Patricia Iglesias Rey. La mesa estuvo moderada por la jefa del servicio para la Coordinación de la Contratación Pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Nekane Bolinaga Alcelai.

El IV Congreso del Observatorio de Contratación Pública es una de las citas más importantes de este ámbito de gestión pública y empresarial. En la presente edición fue organizado junto al Instituto Vasco de Administración Pública y reunió en la capital guipuzcoana a cerca de 300 personas vinculadas con la contratación de las administraciones públicas.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Residuos domésticos y comerciales. Cómo mejorar la coordinación para una gestión más eficaz y eficiente
- Atención educativa al alumnado con necesidades específicas (2018-2021)
- Cuentas generales de Navarra (2021)

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe relativo a Hospital de Sant Joan de Reus, SAM, ejercicio 2018
- Informe sobre la Agencia Catalana del Agua, canon del agua y otros tributos, ejercicio 2019
- Informe relativo al Consejo Comarcal de El Alt Urgell, ejercicio 2019

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Moncada. Ejercicios 2019-2020
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control de la Diputación de Castellón. Ejercicios 2019-2021
- Informe de auditoría de cumplimiento en materia de contratación de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR). Ejercicio 2021
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Sagunto del año 2019
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control de la Diputación de Valencia. Ejercicios 2019-2021
- Informe de fiscalización de la asistencia a municipios por las diputaciones provinciales en materia de administración electrónica y el estado de implantación en los ayuntamientos de municipios de población entre 10.000 y 20.000 habitantes. Ejercicios 2019-2020
- Informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad en la Universidad de Alicante. Ejercicio 2021
- Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana Ejercicio 2021
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Torrevieja del año 2019
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Alicante. Ejercicios 2019-2021
- Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano (BADESPAV). Análisis de las series temporales. Ejercicios 1983-2020
- Informes de las auditorías financieras de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació y de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe sobre el grado de implantación de la Administración electrónica en las entidades locales de Galicia

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Territorio Histórico de Álava, 2020
- Informe de Fiscalización de la Cuenta de la Administración General de la CAPV, 2020
- Informe de Fiscalización del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza, 2020
- Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Territorio Histórico de Bizkaia, 2020
- Informe de Fiscalización del Organismo Autónomo Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas al sector cultural
- Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Mijas (Málaga)
- Fiscalización de cumplimiento del principio de transparencia de determinadas Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía. 2020
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Jaén
- Fiscalización de los convenios suscritos por el SAS con entidades sin ánimo de lucro
- Fiscalización de cumplimiento de la gestión de recursos humanos de empresas municipales que gestionan los servicios funerarios en Andalucía: EMUCESA (Ayto. de Granada), CECOSAM (Ayto. de Córdoba), PARCEMASA (Ayto. de Málaga) y CEMABASA (Mancomunidad de la Bahía de Cádiz)
- Informe de fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Almería
- Informe de fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de Fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el Ente Público Radiotelevisión Canaria en el año 2021
- Informe de Fiscalización de la Gestión de la Tesorería por los Ayuntamientos de Población Superior a 20.000 Habitantes, ejercicio 2018
- Informe de Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de las Palmas de Gran Canarias, ejercicios 2016-2017
- Informe de Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicios 2016-2017

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de fiscalización de la actividad investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid. Ejercicios 2018 y 2019
- Informe de fiscalización de las actuaciones en inmigración, Programa 232C, que desarrolla la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2019 y 2020
- Informe de fiscalización de las actuaciones en voluntariado y cooperación al desarrollo, Programa 232D, que desarrolla la Comunidad de Madrid Ejercicios 2019 y 2020.
- Informe de fiscalización horizontal de los saldos de dudoso cobro en ayuntamientos con población comprendida entre 50.000 y 250.000 habitantes. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la actividad investigadora de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. Ejercicios 2018 y 2019

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

- Informe 206/2022 de la Cuenta general del Ayuntamiento de Palma correspondiente al ejercicio 2020

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEON

- Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020
- Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe Definitivo sobre la fiscalización de regularidad de la Fundación Observatorio Económico del Deporte, ejercicio 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Impacto de la crisis del COVID-19 en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2020 y 2021